



Boletín Núm.62/18
Guadalajara, Jalisco, 31 de mayo de 2018

URGE VERDADERA COORDINACIÓN ENTRE GOBIERNOS PARA PREVENIR VIOLACIONES DE DERECHOS Y GARANTIZAR REPARACIÓN DEL DAÑO

Ante los acontecimientos de violencia en el país, es necesaria una verdadera coordinación entre las autoridades de los tres niveles de gobierno para dar protección a las víctimas, manifestó Alfonso Hernández Barrón, presidente de la Comisión Estatal de Derechos Humanos Jalisco (CEDHJ), al participar en el XLVIII Congreso Nacional de la Federación Mexicana y Organismos Públicos de Derechos Humanos.

El defensor participó en el congreso, que fue inaugurado por el presidente de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), Luis Raúl González Pérez, y en el que se analiza la función de los organismos de derechos humanos con respecto a la Ley General de Víctimas y sobre la reparación integral del daño.

“Resulta necesario que exista una verdadera coordinación, así como apoyo logístico y económico de la federación hacia los estados y municipios en relación a los flagelos que imperan en la república mexicana, particularmente en torno a delitos tan crueles e inhumanos como la desaparición de personas. Lo anterior es necesario para garantizar las condiciones mínimas que permitan que cada persona desarrolle sus proyectos de vida en un marco de paz y de respeto a derechos y libertades fundamentales”.

Al participar en la mesa “Ley General de Víctimas y la labor de los organismos públicos de derechos humanos”, Hernández Barrón señaló que a escala nacional sólo 9 entidades cuentan con recursos asignados a los fondos de atención a víctimas y únicamente 5 han signado acuerdos con la federación para apoyos subsidiarios, por lo que puede afirmarse que el Estado mexicano incumple el deber de garantizar los derechos de las víctimas y la reparación integral del daño.

“Los organismos públicos de derechos humanos debemos fortalecer los procesos de investigación de casos sin perder la perspectiva de las causas. Debemos incorporar los criterios de los organismos internacionales de derechos humanos y proponer metodologías que garanticen un efectivo cumplimiento de las recomendaciones”.

Contrapeso del poder

A su vez, el titular de la CNDH dijo que las comisiones están obligadas a dar certeza y garantía del compromiso que tienen con la defensa de la dignidad humana y la legalidad, así como el papel que desempeñan como un contrapeso real frente a los abusos del poder y la ilegalidad institucional.

“Los derechos humanos no pueden tener colores o filtraciones políticas. El ejercicio debido y responsable de nuestra autonomía nos obliga a actuar con imparcialidad, objetividad y transparencia en todos los casos y frente a cualquier circunstancia. Somos garantes del orden constitucional en México y una instancia de servicio a favor de la sociedad”, expresó.

En los trabajos participaron los presidentes de las comisiones de derechos humanos del país, en las que se analizaron el trabajo que deben realizar sobre la Ley General de Víctimas y la reparación integral del daño.